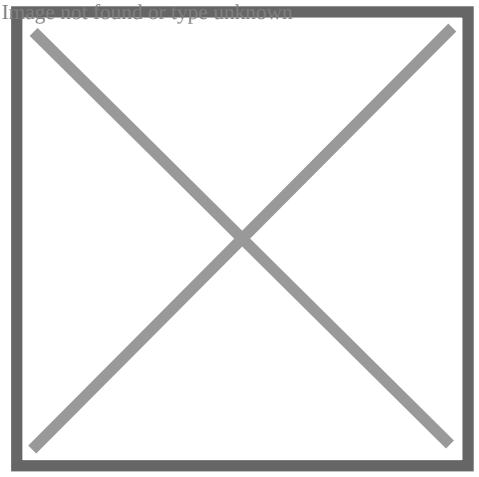
LOCAL | Política

# El Ayuntamiento afirma que la operación crediticia de Aguas de Priego reducirá su gasto anual en más de 85.000 euros

**La propuesta ha sido aprobada este viernes por mayoría absoluta, tras no salir adelante en el pleno extraordinario celebrado ayer**

**Redacción/Priego Digital**
Viernes 14 de agosto de 2026 - 12:55



El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha informado, a través de una nota de prensa, de la aprobación por mayoría absoluta de la operación de crédito a largo plazo que permitirá a Aguas de Priego, S.L. refinanciar la deuda que mantiene con FCC Aqualia.

La operación, aprobada en el Pleno de la Corporación Municipal celebrado este viernes 14 de agosto, contempla la autorización para que la empresa municipal formalice con Unicaja Banco un préstamo por un importe máximo de 2.414.853,65 euros, destinado exclusivamente a cancelar la deuda pendiente con Aqualia.

Según señala el Ayuntamiento en su comunicado, esta refinanciación permitirá "mejorar de manera sustancial las condiciones financieras" de la deuda y supondrá para Aguas de Priego un ahorro anual de 86.699,20 euros.

## Mejora del tipo de interés

La nota indica que uno de los principales elementos de la operación es la reducción del coste financiero. La financiación vigente con Aqualia contemplaba un tipo fijo del 5%, mientras que la propuesta de Unicaja establece un tipo variable de Euríbor a tres meses más 0,297 puntos.

El préstamo tendrá un plazo de 15 años y se amortizará mediante 60 cuotas trimestrales. Los fondos deberán destinarse directa y exclusivamente a cancelar el capital pendiente de la deuda con Aqualia, sin que puedan utilizarse para otros conceptos.

La operación se completa con un nuevo aval municipal exigido por la entidad bancaria. Según el Ayuntamiento, este aval queda condicionado a la cancelación de la deuda con Aqualia y a la liberación simultánea del aval municipal vigente desde agosto de 2022.

## "El último hito del acuerdo"

El alcalde de Priego, Juanra Valdivia, ha afirmado que "esta operación no solo supone el ahorro económico, sino el último hito del acuerdo alcanzado ahora hace 4 años, en agosto de 2022, con la adquisición de las participaciones; que fijaba como horizonte el mes de abril de 2027 como plazo máximo para anular la totalidad de la operación de crédito que el Ayuntamiento mantenía desde 2010".

Esta aprobación llega después de que el pleno extraordinario celebrado ayer no pudiera sacar adelante los expedientes relativos al préstamo y al aval de Aguas de Priego, al no alcanzarse entonces la mayoría absoluta necesaria.